

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 85.497 de registro, correspondiente a 8 de mayo de 1973, constituido por don Juan García Hernández, en metálico, por un importe de 11.157 pesetas (referencia 3.495/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 24 de enero de 1976.—El Administrador.—2.465-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 3.724 de registro y 11.593 del Diario de Operaciones, correspondiente a 24 de septiembre de 1970, constituido por «Unión Industrial Bancaria», en garantía de «Infraestructuras Industriales, S. A.», en valores, por un nominal de 435.000 pesetas (referencia 449/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 27 de febrero de 1976.—El Administrador.—2.455-C.

Delegaciones Provinciales

CARTAGENA

Sección del Patrimonio del Estado

Por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 12 de febrero de 1976, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 y siguientes del Reglamento dictado para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, se inicia expediente de investigación para determinar la propiedad del solar sito en esta ciudad, calle Jiménez de la Espada, número 36, cuyos linderos son los siguientes: Derecha, número 34 de la calle de Jiménez de la Espada; izquierda, número 5 de la plaza de Jiménez de la Espada, y fondo, número 4 de la plaza de Jiménez de la Espada, siendo su superficie de 225 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento para aplicación de la Ley antes citada, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente al en que se termine la publicación de este anuncio y del inserto en el «Boletín Oficial de la

Provincia de Murcia», podrán las personas o Entidades afectadas por el expediente de investigación alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Hacienda de Cartagena, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Cartagena, 18 de febrero de 1976.—El Jefe de Sección del Patrimonio del Estado.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—1.511-E.

VIZCAYA

Se han extraviado los resguardos de dos depósitos expedidos por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número de entrada 106, número de registro 26, por un importe de 250.000 pesetas, efectuado el 10 de abril de 1964 por la Caja de Ahorros Vizcaina, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Vizcaya, para las obligaciones derivadas de su cargo de Habilitada de Clases Pasivas.

Número de entrada 161, número de registro 207, por un importe de 150.000 pesetas, efectuado el 15 de febrero de 1966 por la Caja de Ahorros Vizcaina, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Vizcaya, para las obligaciones derivadas de su cargo de Habilitada de Clases Pasivas.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen los descritos resguardos para que lo presenten en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que sus importes se entreguen a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 11 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.377-E.

Se ha extraviado el resguardo de un depósito expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número de entrada 149, número de Registro 63.416, por un importe de 10.000 pesetas, efectuado el día 18 de noviembre de 1974 por don José Estébanez Díez, a disposición del Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao, para sumario 81/74.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el descrito resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 11 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.378-E.

Se ha extraviado el resguardo de un depósito expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número de entrada 215, número de registro 9.117, por un importe de 7.500 pe-

setas, efectuado el día 15 de enero de 1951 por don Jesús Rodríguez Noain, a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya, para responder del vehículo M-85502.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el descrito resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 11 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.379-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Mohamed Elazzak, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión del día 12 de febrero de 1976, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 261/75 de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor Mohamed Elazzak.

2.º Imponerle la multa de 78.000 pesetas.

3.º Para caso de insolvencia, la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada 280 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha de 16 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º bis). Acordar quede a responder a la sanción impuesta la mercancia depositada.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee, o poseyéndolos no cumplimentado lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 280 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 13 de febrero de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—1.310-E.

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pablo Camps Bujosa, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle General Barceló, número 90, La Cucaracha, Palma de Mallorca (Baleares), y calle La Victoria, número 21, villa «Brisa mar», Portals Nous, Calviá (Baleares), inculcado en los expedientes números 327 y 328 del año 1974 (acumulados), instruidos por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 41.500 pesetas, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 10 de febrero de 1976, acordó declarar la acumulación al expediente 327/74 del número 328/74, por existir en ambos concomitancia de personas presuntas responsables de los mismos y de parte de los hechos sometidos a conocimiento de este Tribunal, para que sean vistos y resueltos en un solo fallo.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 6 de abril de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1976. El Secretario del Tribunal.—1.914-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alfonso López-Sanz del Olmo, José Sánchez, padre de la menor María Dolores Sánchez Martín, y a José Campos, cuyos últimos domicilios conocidos eran en San Cosme y San Damián, 20, 4.º, de Madrid, el primero, y sin domicilio conocidos los dos últimos, inculcados en el expediente número 31/75, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 128.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de abril de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.846-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Antonio García García, con último domicilio conocido en 6-Frankfurt/M. Munchener Str. 54, de Alemania Federal, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta horas del día 15 de marzo de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 99/76, en el que figura como presunto inculcado, reuniéndose a continuación el Tribunal para su vista, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—2.139-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Angel Pérez Arcos, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, calle Alberche, 22, 4.º, 2.º, y en Puerto de Sagunto (Valencia), calle José Antonio, 83, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 10 de febrero de 1976, al conocer del expediente número 287/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3.º de la Ley.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Angel Pérez Arcos.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuantes del caso 3.º del artículo 17 de la Ley, sin agravantes.

4.º Imponerle la multa siguiente a Angel Pérez Arcos: 10.000 pesetas.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley, aplicándose no obstante de oficio los beneficios del Decreto 2940 de 1975.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 10 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—1.328-E.

MINISTERIO
DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Información pública de la solicitud de construcción de un hospital de 230 camas, sito en la calle General Rodrigo, número 8, de Madrid

A los efectos prevenidos en el artículo 5.º del Decreto 572/1972, de 24 de febrero, se somete a información pública, por término de veinte días a partir de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», la solicitud de construcción de un hospital de 230 camas, sito en la calle General Rodrigo, número 8, de Madrid.

Lo que se hace público para que las Entidades, Organismos e Instituciones que de algún modo se consideren afectadas, puedan formular cuantas consideraciones estimen oportunas, por duplicado, en esta Jefatura Provincial de Sanidad, sita en la calle General Oraa, número 39.

El importe de este anuncio correrá a cargo de la Empresa promotora de la citada construcción.

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Jefe provincial de Sanidad, José Fernández Turégano.—1.566-A.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Subsecretaría

SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION
ECONOMICA Y REGIMEN INTERIOR

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras «Supresión paso a nivel del p. k. 179/322 por un paso inferior en el p. k. 179/518, línea Zaragoza-Alsasua», en término municipal de Pamplona (Navarra).

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión paso a nivel del p. k. 179/322 por un paso inferior en el p. k. 179/518, línea Zaragoza-Alsasua», en término municipal de Pamplona (Navarra), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el programa de Inversiones del Plan RENFE 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, que libera a las expropiaciones que deban realizarse para la ejecución de las obras incluidas en el Plan de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 28 de noviembre de 1973 y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto, en el día de la fecha,

abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los pro-

pietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta

Subdirección General las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m ²	Linderos
1	Don Francisco Eslava Villanueva. Miluce, 3. Pamplona	23	35	124,14	N., Ramón Ferrer (34); S., camino de Orcoyen; E., edificio; O., María Isabel Dusmet (31).
2	Don Isidoro Lizárraga Aranguren. Miluce, 3. Pamplona	23	36	56,40	N., edificios; S., Julián Eslava (35); E., carretera; O., Julián Eslava (35).
3	Don Carlos y doña Montserrat Indurain Nagora. Miluce, 1. Pamplona	23	37	30,55	N., Julián Eslava (35); S., camino de Orcoyen; E., edificio; Oeste, Julián Eslava (35).
4	Comunal	24	4	178,00	N., Diputación y otras (5); S., carretera de Echauri; E., Nazario Ariz (142); O., herederos de Leandro Sorbe.
5	Don Nazario Arizollo. Jarauta, 90. Pamplona	24	142	200,00	N., Diputación y otras (5); S., camino de Ezpondandi; E., camino de Ezpondandi; O., carretera de Echauri.
6	Don Manuel Huici Lizárraga. J. Beunza, 28. Pamplona	28	143	1.113,22	N., Cayetana Galbete (2); S., ferrocarril (148); E., María Rosa Alos Lloréns; O., camino de Ezpondandi.
7	Don Pio Amezqueta. San Jorge, número 72-bis, Pamplona	28	151-a	371,25	N., ferrocarril; S., María Salvador y otras (154); E., Martín Redín (152); O., Pio Amezqueta (151 b).
8	Doña María Rosa Alos Lloréns. Don Ramón de la Cruz, 25. Madrid	28	153	2,62	N., Pio Amezqueta (151 a); S., carretera de Echauri; E., María Salvador (154); O., Pio Amezqueta (151 c).
9	Doña María Salvador. San Nicolás, 2. Pamplona	28	154	484,02	N., Pio Amezqueta (151 a); S., carretera de Echauri; E., Vicente Moreno (155); O., María Rosa Alos (153 b).
10	Don Vicente Moreno Escudero. San Ignacio, 7. Pamplona	28	155	27,50	N., Pio Amezqueta (151 a); S., carretera de Echauri; E., Cesáreo de Aragón (200); O., María Salvador (154).

En el Ayuntamiento de Pamplona (Navarra) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 28 de febrero de 1976.—El Subdirector general, José B. Granda Burón.

Comisariás de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Máximo Lario Torres y otros de Madrid.

Nombre del representante en Jaén: Gestoría «Pérez-Serrano», avenida del Generalísimo, número 11.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Víboras.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Martos (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado

por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 21 de febrero de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—2.632-C.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Marcultura, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide: 800 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Sixto.

Término municipal en que radicarán las obras: Orol (Lugo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a

las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 23 de febrero de 1976.—El Comisario Jefe.—579-D.

TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 21 del Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, que el Ayuntamiento de Navahermosa (Toledo) a solicitado la concesión de un aprovechamiento de 28.933 litros por segundo de agua del arroyo Malamedilla, término municipal de Hontanar (Toledo), con destino al abastecimiento de la población de Navahermosa.

Las obras proyectadas consisten en: Captación en el arroyo Malamedilla, término municipal de Hontanar (Toledo), mediante la construcción de un azud, pozo de recogida, canal de derivación y caseta de máquinas, donde van instalados los grupos de elevación y el equipo de cloración.

Impulsión, mediante 449 metros de tubería de fibrocemento de 250 milímetros de diámetro, y depósito regulador, con una capacidad de 1.320 metros cúbicos.

Suministro, 8.099 metros de tubería de fibrocemento de 175 y 150 milímetros de diámetro, que unen el depósito regulador a la red de distribución y primitivos depósitos de Navahermosa.

Obras complementarias, que comprenden ventosas y desagües en sus correspondientes pozos registros.

Se hace público igualmente que los titulares de derechos e intereses afectados podrán examinar el expediente y proyecto de referencia en la Comisaría de Aguas del Tajo, Nuevos Ministerios, Madrid, en días y horas hábiles de oficina.

Se otorga al efecto un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de las provincias de Toledo y Cáceres, significándose a los interesados que podrán comparecer por escrito alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 18 de febrero de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—578-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición de nuevo título de Enfermera de doña Antonia Ros Almela, por extravío del que le fue expedido en 8 de noviembre de 1957.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título. Madrid, 29 de enero de 1976.—J. Duque. 2.567-C.

SANTIAGO

Facultad de Medicina

Extravío del título de Enfermera

Doña Anuncia Amadora Piñeiro Rodríguez, natural de Sobrado de los Monges (La Coruña), solicita expedición de nuevo título de Enfermera por haberse extraviado el que le fue expedido el día 23 de julio de 1955, registrado al folio 5, número 143.

Lo que, de orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina de esta Universidad, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Santiago, 1 de diciembre de 1975.—El Secretario de la Facultad.—4.597-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/40.892/75. S-1.220. Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 2.335, «Maquinaria Industrial II», término municipal de San Vicente de Castellet.

Características: 380 metros de cable eléctrico subterráneo, a 25 KV., un circuito, unipolar seco de campo radial, aluminio de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 500 KVA. de potencia. Presupuesto: 1.079.756 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—504-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/40.359/75. S-6.196. Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 7.294, «Stamfil», en término municipal de Viladecaballs.

Características: 598 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, a 25 KV., un circuito conductor de aluminio-acero de 46.25 milímetros cuadrados de sección, tendido sobre apoyos metálicos, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V., 500 KVA. de potencia. Presupuesto: 858.080 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—505-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/675/76. S-1.205. Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Conversión de línea eléctrica de 6 KV. a 25 KV. y nuevo P. I. número 64, «Colonia Puig», en término municipal de Santa Cecilia de Montserrat.

Características: 309 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 46.25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos y de hormigón pretensado, y nuevo P. I. de relación de 25.000/380-220 V. y 125 KVA. de potencia. Presupuesto: 363.877 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—503-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/48.978/69. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.477, «Remo Bosch Rius», y su E. T. en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre. La longitud total de la línea es de 500 metros, de los cuales, 31 metros son tendido aéreo, y 189 metros, tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kilovoltios amperios, y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 370.250 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se considere afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona 9 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—2.499-C.

CACERES

Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Finalidad y características: Ampliación de la estación transformadora de distribución (E. T. D.) de Galisteo, a 44/13,2 KV., destinada al suministro de energía a la zona noroeste de la provincia.
Presupuesto: 2.396.200 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 25 de febrero de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—826-B.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.181. Interconexión línea «Fecsa» y «Enher». OT-1.018.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Interconexión líneas «Fecsa». Reus 3-Vendrell 2, con línea «Enher», Constantí 1 y 2, a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 85 metros en tendido aéreo e instalación seccionadores.

Origen: Apoyo números 63 y 62 de la línea a 25 KV. Constantí 1-2 a «Enher».

Final: Apoyo número 1 de la línea a 25 KV. Reus 3-Vendrell 2 de «Fecsa».

Presupuesto: 116.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Interconexión de redes a 25 KV. «Fecsa-Enher».

Se solicita la declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.488-C.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Acometida a la urbanización Cigarrales de Vistahermosa, Toledo. Tiene su origen en la línea aérea de media tensión existente, y finaliza en la línea aérea M. T. existente a la urbanización.

c) Finalidad de la instalación: Enlazar la línea que alimenta a la urbanización Cigarrales de Vistahermosa con las líneas existentes en la zona.

d) Características principales: Línea eléctrica de 320 metros, con una tensión de 20 KV., capacidad de transporte de 8.985 KVA., con conductor de aluminio-acero de 54,59.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Ciento veintiocho mil seiscientos setenta y ocho (128.678) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 18 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco Hidalgo.—2.460-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Oviedo), a fin de que los que se consideren interesadas puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (Avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Oviedo).

Domicilio: Ribera de Arriba (Oviedo). Alcalde-Presidente: Don Ángel Valentín Alvarez Vaquero.

Título de la publicación: «Boletín de Información Municipal del Ilustre Ayuntamiento de Ribera de Arriba».

Lugar de aparición: Soto de Ribera (Oviedo).

Periodicidad: Semestral.

Formato: 17 por 25 centímetros.

Número de páginas: 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Dar publicidad a los acuerdos de mayor trascendencia, facilitando a los vecinos la cooperación a la acción municipal y, en su caso, impugnar las resoluciones cuando éstas no requieran notificación personal. Comprenderá los temas de acuerdos municipales.

Director: Don Antonio Diego Alfonso (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 5 de febrero de 1976.—El Director general.—385-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación

titulada «Ajedrez 6.000», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.796—Sección Personas Jurídicas—, tomo 24.

Domicilio: Calle Triana, número 91, Las Palmas de Gran Canaria (Canarias)

Título de la publicación: «Ajedrez 6.000».

Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 28,5 por 21 centímetros.

Número de páginas: 40.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Difusión del ajedrez a todas sus esferas posibles con el mayor alcance geográfico. Comprenderá los temas relacionados con el ajedrez.

Director: Don Pedro Lezcano Montalvo (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación venía siendo editada bajo el título de «El Ajedrez Canario».

Madrid, 19 de febrero de 1976.—El Director general.—2.442-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública de la modificación del Plan Parcial de Ordenación del polígono «Esteiro», sito en el término municipal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública, durante un mes, la modificación del Plan Parcial de Ordenación del polígono «Esteiro», sito en el término municipal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, calle Concepción Arenal, 1, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 11 de marzo de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Asociación Mixta de Compensación del Polígono Industrial «Valle de Gümar» (Tenerife)

Cambio de domicilio

El Consejo Rector de la Asociación Mixta de Compensación del Polígono Industrial «Valle de Gümar» (Tenerife), en su sesión del 18 de septiembre de 1975, acordó el cambio de domicilio social de la Asociación, hasta ahora sito en el edificio del Cabildo Insular de Tenerife, quedando en la actualidad establecido en la calle Emilio Calzadilla, número 1, segundo piso, en esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Asociación, en su artículo segundo, párrafo tercero.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de febrero de 1976.—El Presidente de la Asociación, P. O., Rafael Clavijo García.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Valencia, S. A.», por escritura pública de fecha 27 de junio de 1975:

887.040 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.728.001 al 2.615.040, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—950-12.

BANCO DEL NOROESTE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo prevenido en los artículos 18 y 20 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de este «Banco del Noroeste, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en La Coruña, en el local social, calle Linares Rivas, número 30, el día 1 de abril del corriente año, a las diez horas, en primera convocatoria.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, de acuerdo con lo prevenido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se celebraría en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 2, del referido mes, lo que oportunamente se comunicará mediante anuncio inserto en la prensa.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1975.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.

Tercero.—Ratificación o nombramiento definitivo de los Consejeros designados al amparo del artículo 73 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Quinto.—Propuesta de modificación de los artículos 19, 20, 23, 25, 29, 31 y 42 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Propuesta de anulación de la autorización dada al Consejo de Administración en la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 17 de mayo de 1975, para la ampliación del capital social hasta 2.000 millones de pesetas.

Septimo.—Propuesta de ampliación del capital social en 1.000 millones de pesetas, mediante la emisión de un millón

de acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, que serán suscritas íntegramente por «Rumasa», contra la aportación no dineraria al «Banco del Noroeste, S. A.», de la totalidad de las acciones que integran el capital social del «Banco de Córdoba, S. A.», cuyo valor, determinado en la forma legal, es de 1.000 millones de pesetas.

Para tal ampliación, el Consejo de Administración ha cumplimentado los requisitos prevenidos en la Ley de Sociedades Anónimas para las aportaciones no dinerarias.

Octavo.—Propuesta de autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social resultante, tras la ampliación que se propone en el punto 7.º, hasta el límite máximo que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la cuantía, forma y condiciones que estime adecuadas y, consecuentemente, para ir modificando en forma sucesiva el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Noveno.—Facultar al Presidente de la Sociedad y a dos Consejeros, indistintamente, para otorgar las escrituras y firmar los documentos públicos o privados que sean necesarios para cumplimentar en toda su extensión los acuerdos precedentes.

Décimo.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de dos Interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría, a fin de cumplimentar el artículo 27 de los Estatutos sociales.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Dado que para el conocimiento y adopción de los acuerdos relacionados en los puntos 5.º y siguientes del orden del día, se requiere la concurrencia de socios y de capital previsto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ruega a los señores accionistas su asistencia, personalmente o por delegación, con el fin de que la Junta pueda celebrarse válidamente el día 2 de abril, en segunda convocatoria, si es que no se ha reunido el quórum necesario para la primera.

Los señores accionistas recibirán la tarjeta de asistencia en sus domicilios, agradeciendo a quienes, por cualquier causa, no la recibieran, la soliciten en nuestras oficinas centrales.

Todos los documentos exigidos por la Ley estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, los señores accionistas que reúnan acciones por un valor nominal de 125.000 pesetas o más, inscritas en el libro-registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre, pudiendo delegar la representación, en la forma legal.

La tarjeta de asistencia será válida para la Junta general, tanto en primera como en segunda convocatoria.

La Coruña, 11 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.933-C.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL, S. A.

AMPLIACION DE CAPITAL

El Consejo de Administración del «Banco Comercial Español, S. A.», en uso de las facultades que le confirió la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 16 de noviembre de 1975, ha acordado aumentar el capital social del Banco en ciento treinta y cuatro millones de pesetas, mediante la emisión de ciento treinta y cuatro mil acciones nominativas de mil pesetas nominales cada una, numeradas del 335.001 al 469.000, ambas inclusive.

Emisión

La emisión de nuevas acciones se hace por su valor nominal y serán suscritas y desembolsadas en su totalidad.

Proporción

La suscripción se ofrece con carácter preferente a los actuales accionistas de la Sociedad en la proporción de dos acciones nuevas por cada cinco de las antiguas.

Derechos

Las acciones nuevas gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas, y participarán de los derechos económicos que les correspondan a partir del 15 de abril de 1976.

Gastos

Los gastos de emisión serán de cargo de la Sociedad.

Plazo

El plazo de suscripción será del 15 de marzo hasta el 15 de abril de 1976, ambos inclusive.

Suscripción

Los accionistas que deseen enajenar sus derechos de suscripción deberán solicitar los correspondientes vales-derechos en cualquiera de las oficinas del Banco. Transcurrido el plazo de la suscripción los citados documentos quedarán sin valor alguno.

Para formalizar la suscripción los accionistas deberán presentar los extractos de inscripción de sus acciones, para su estampado, en cualquiera de las oficinas del Banco.

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Alfaro y Alfaro.—2.963-C.

ISLA FILMS, S. A.

Reducción del capital social

Esta Sociedad, en Junta general extraordinaria y universal celebrada el 1 de marzo de 1976, ha tomado, entre otros, el siguiente acuerdo: Reducir el capital social de 15.000.000 de pesetas a 3.000.000 de pesetas, mediante condonación a los accionistas del pago de dividendos pasivos. Lo que se publica en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de marzo de 1976.—2.789-C.
y 3.º 13-3-1976

CENTRAL FRIGORIFICA, S. A.

(CENFRISA)

BARCELONA

Mercado Central del Pescado

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad en su domicilio social (calle Wellington, número 16) para el día 30 de marzo de 1976, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente en segunda convocatoria, si hubiera lugar, en el mismo local y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1975.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Cese y nombramiento o reelección de Consejeros y de Vicepresidente, con concreción de la fecha, a contar de la cual debe entenderse efectuado el nombramiento.

4.º Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración en el período

comprendido entre el 20 de marzo del pasado año y la fecha en que se celebrará la Junta que se convoca y actuaciones anteriores.

Barcelona, 6 de marzo de 1976.—El Presidente.—703-D.

TERRENOS CASTIELLO, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como el artículo 11 de nuestros Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales del «Club de Golf de Castiello», Castiello de Bernueces (Gijón), el día 9 de abril próximo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, o el día 10 de dicho mes en segunda convocatoria, a la misma hora, si en la primera no se logra la asistencia legal necesaria.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y del balance de cuentas del ejercicio 1975.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 9 de marzo de 1976.—Los Administradores.—705-D.

TERRENOS CASTIELLO, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como el artículo 11 de nuestros Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales del «Club de Golf de Castiello», Castiello de Bernueces (Gijón), el día 9 de abril próximo, a las veinte horas en primera convocatoria, o el día 10 de dicho mes en segunda convocatoria, a la misma hora, si en la primera no se logra la asistencia legal necesaria. La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Enajenación de bienes inmuebles pertenecientes a la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 9 de marzo de 1976.—Los Administradores.—706-D.

AUTOTRANSPORTE TURISTICO ESPAÑOL, S. A.

(ATESA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el martes 30 de marzo de 1976, a las doce treinta horas en primera convocatoria, en el Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, número 8, Madrid), o el día 31 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta y designación de los accionistas que han de intervenir en los escrutinios.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y distribución de beneficios.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ratificación de nombramientos de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión

o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

7.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean 50 o más acciones inscritas con cinco días de antelación por lo menos a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan la tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista. Los accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Las correspondientes tarjetas de asistencia podrán solicitarse en las oficinas de la Empresa (calle Princesa, número 31, 3.º, Madrid-8), quedando en cualquier caso a disposición de los señores accionistas hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 5 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo.—2.704-C.

EXPLOTACION DE BALNEARIOS Y AGUAS MINERALES, S. A.

(EBAMSA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Explotación de Balnearios y Aguas Minerales, S. A.», ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, en el local social, en Badalona (calle Industria, número 305), a las once horas del día 2 de abril, en primera convocatoria, y el día 3 de abril, a las doce horas, en segunda convocatoria, si fuera necesario.

El orden del día será el siguiente:

1. Prórroga de la Sociedad.
2. Aumento del capital social.
3. Autorización al Consejo para aumentar el capital.
4. Modificación de los artículos 4, 6, 29, 44; artículo transitorio.
5. Aprobar texto refundido de los Estatutos sociales.
6. Ratificación de nombramiento de Consejero.
7. Ruegos y preguntas.

Badalona, 8 de marzo de 1976.—El Consejero Delegado, Guillermo Martín Cuadros.—2.819-C.

PROGRAMAS EXTERIORES, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Programas Exteriores, Sociedad Anónima», para la celebración en el domicilio social (calle Urola, número 14, de Madrid) el 29 de marzo próximo, a las veinte horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, de Junta general extraordinaria de accionistas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Adición a los Estatutos sociales de un capítulo previendo la posibilidad de nombrar un Administrador único de la Sociedad.
2. Renovación de cargos del Consejo o nombramiento de Administrador único.

Madrid, 5 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.705-C.

TRANVIA DE MATARO A ARGENTONA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo próximo, a las doce de su mañana, en el domicilio social (ronda de Prim, esquina a Isern, s/n.), bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1975.
2. Acuerdo de aplicación de resultados.
3. Regularización de balance.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Mataró, 23 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Forti.—2.729-C.

COMISARIADO ESPAÑOL MARITIMO, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas centrales de la Sociedad, sitas en la calle Pintor Juan Gris, número 4 (antes, Huesca, número 71), de esta capital, el próximo día 30 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no poderse constituir válidamente la Junta, a la misma hora del día siguiente en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- I. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1975.
- II. Aprobación de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración sobre distribución de beneficios.
- III. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- IV. Ruegos y preguntas.
- V. Aprobación por la propia Junta del acta de la reunión.

Para asistir a la Junta o estar representados en la misma, los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, previa presentación de sus acciones o certificados de depósito durante un plazo que finalizará cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta general.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.737-C.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE CORDOBA, S. A.

CORDOBA

Av. Gran Vía Parque, s/n.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día uno de abril (jueves) del corriente año, a las dieciocho horas, en el salón de actos del domicilio social (avenida Gran Vía Parque, s/n.), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975 y gestión social.
2. Nombramiento de censores de cuentas.
3. Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria número suficiente de accionistas, se celebrará, en su caso, el día 2 de abril (viernes), a la misma hora y en el mismo lugar.

Córdoba, 3 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Navas Quero.—2.743-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Asamblea general de obligacionistas, emisión de 11 de diciembre de 1975

Habiendo quedado totalmente suscrita la emisión de obligaciones de 11 de diciembre de 1975 realizada por esta Socie-

dad, y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de obligacionistas conforme a lo previsto en el citado artículo de la Ley aludida, que tendrá lugar el próximo día 30 de marzo, a las doce horas, en la calle de O'Donnell, número 10, segundo piso, Madrid, en primera convocatoria, o en el mismo domicilio, a las doce horas del día 30 de abril, en segunda convocatoria, si fuere preciso, conforme al siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario y del Comisario suplente.

2.º Confirmación en los cargos de Comisario y Comisario suplente, si procediere, o designación, en caso contrario, de las personas que habrían de sustituirles.

3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión llevada a efecto ante la fe del Notario de Madrid don Manuel Amprós Gozálbéz el 4 de diciembre de 1975.

4.º Designación del Secretario.

5.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Asamblea será preciso obtener previamente en el domicilio de la Sociedad emisora la correspondiente tarjeta de asistencia, para lo cual será necesario acreditar la condición de obligacionista mediante resguardo bancario o de Caja de Ahorros, en el que se indicará el número y el valor nominal de las obligaciones que se hubieran depositado, con expresión del nombre del titular, ya sea éste persona física o jurídica.

Madrid, 4 de marzo de 1976.—El Comisario, José Torregrosa Lledó.—2.609-C.

CRECOM, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid en el domicilio social (calle de Núñez de Balboa, número 120), el día 6 de abril de 1976, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas, del ejercicio de 1975.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

4.º Cese, nombramiento y ratificación de Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

6.º Ruegos y preguntas

Madrid, 3 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.599-C.

HOTELERA PENINSULAR, S. A.

(HOPESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelería Peninsular, S. A.» (HOPESA), que tendrá lugar en su domicilio social (hotel «Luz Palacio», paseo de la Castellana, 67, de Madrid), el día 14 de mayo, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1975, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los señores

accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Anulación de los cupones números 5 y anteriores, correspondiente el 5 al ejercicio de 1974.

4.º Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales, en relación a la determinación de los días de antelación con que han de publicarse las convocatorias de la Junta general extraordinaria de accionistas.

5.º Modificación del artículo 30 de los Estatutos sociales, en relación al lugar de celebración de los Consejos de Administración de la Sociedad.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.589-C.

MOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A.

(MOBINTER)

Dividendo activo número 8

A partir del día 1 del próximo mes de abril, y mediante estampillado de los extractos de inscripción en cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará el dividendo número 8, correspondiente al reparto de beneficios del pasado ejercicio de 1975.

Dicho dividendo, equivalente al 12 por 100 y libre de impuestos, será para cada acción del siguiente importe:

A) Para las acciones números 1 al 676.000, pesetas 30.

B) Para las acciones números 676.001 al 743.600, pesetas 15.

Santander, 5 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—2.593-C.

HOTELES DE MARBELLA, S. A.

(HOMARSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hoteles de Marbella, S. A.» (HOMARSA), que tendrá lugar en su domicilio social, hotel «Las Chapas», de Marbella, el día 24 del próximo mes de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1975, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en el referido ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.588-C.

EXPLOTACIONES HOTELERAS

MÁLAGA, S. A.

(EHMASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Explotaciones Hoteleras Málaga, S. A.» (EHMASA),

que tendrá lugar en el hotel residencia «Los Naranjos», paseo de Sancha, 29, de Málaga, el día 21 del próximo mes de abril, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar de los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1975, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en el referido ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Perspectivas futuras de la Sociedad.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Málaga, 4 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.587-C.

LOS NARANJOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Los Naranjos, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el hotel residencia «Los Naranjos», paseo de Sancha, 29, de Málaga, el día 21 del próximo mes de abril, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1975, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en el referido ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de fecha 30 de abril de 1975, sobre nombramiento de Consejero, Director general de la Sociedad.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.586-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(SNIACE)

Emisión de obligaciones de 1965

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión de 1965, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, ante el Notario de Madrid don Alfonso del Moral y de Luna, y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas 11.500 obligaciones.

Los señores o Entidades obligacionistas titulares de las obligaciones amortizadas pueden pasar por las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya y Confederación Española de las Cajas de Ahorro, cualquier día laborable a partir del 1 del próximo mes de abril, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos,

previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores, en las Entidades anteriormente enumeradas.

Madrid, 4 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.571-C.

CIA. CINEMAS, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de abril de 1976, a las seis de la tarde en primera convocatoria o al día siguiente a la misma hora en segunda, a celebrar en el domicilio social de calle Carretas, número 13, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1975, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Lectura y aprobación del acta de la Junta y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta deberá acreditarse la propiedad de un mínimo de diez acciones, con la antelación de cinco días.

Madrid, 2 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—851-8.

URGENCIAS MEDICA Y DE ESPECIALIDADES, S. A.

URMEDI

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, para el próximo día 7 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en su caso al día siguiente, a las veinte horas, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio, plaza Cristo de Burgos, 5 y 6, de Sevilla, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1975.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuenta para el ejercicio de 1976.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

1.º Nombramiento de Director Gerente y delegación de facultades al mismo.

2.º Cambio de domicilio social de la Entidad.

3.º Adopción de medidas económicas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Sevilla, 4 de marzo de 1976.—El Pre-Jorge Patrignani Ochoa.—850-8.

sidente del Consejo de Administración.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir de 1 de abril próximo se pagará el cupón número 103 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará a partir de dicha fecha el cupón número 27 de las obligaciones serie C, emisión de 15 de diciembre de 1962, de la misma Sociedad.

Las operaciones indicadas se realizarán en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 8 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.691-C.

CAMBIAL FINANCIERA, S. A.

En cumplimiento de los Estatutos sociales, y al amparo del artículo 13 de los mismos, se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, en primera convocatoria, para el día 8 de abril, jueves, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, a las veinte horas, y con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria y balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo, discusión y aprobación, en su caso, con nombramiento de accionistas censores de cuentas.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Acuerdo en cumplimiento y con base en el artículo 10 de los Estatutos.

4.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores para ello.

Ruegos y preguntas.

Para la asistencia y delegaciones se estará a lo dispuesto al efecto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 20 de enero de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Bernat Sans.—2.698-C.

IBERIA

LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S. A.

Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación

Se convoca concurso entre Empresas especializadas para la contratación de red de hidrantes e instalaciones de protección contra incendios en la zona industrial norte de Iberia, en Barajas.

Los pliegos de condiciones técnicas, generales y particulares y los planos correspondientes, se encuentran de manifiesto en la Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación, calle Capitán Haya, 34, 5.ª planta, Madrid-20.

Los licitadores presentarán en mano, y únicamente en esta Subdirección, las proposiciones y documentación exigida, antes de las catorce horas del día 19 de abril de 1976, en sobre cerrado y lacrado.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de marzo de 1976.—2.690-C.

CAFYRE, S. A.

En cumplimiento de los Estatutos sociales, y al amparo del artículo 12 de los mismos, se convoca Junta general ordinaria en nuestro domicilio social, que en primera convocatoria se ha señalado por el Consejo de Administración para el próximo día 6 de abril, martes, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a las veinte horas, para el caso que en la primera no se reúna el quórum suficiente, y con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria y balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo, discusión y aprobación, en su caso, con nombramiento de accionistas censores de cuentas.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Acuerdo en cumplimiento y con base en el artículo 10 de los Estatutos.

4.º Nombramiento o reelección de Consejeros.

5.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores para ello.

Ruegos y preguntas.

Para la asistencia y delegaciones se estará a lo dispuesto al efecto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 20 de febrero de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Bernat Sans.—2.697-C.

NEGOCIOS REUNIDOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de Portugal, 2), el día 29 de junio de 1976, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Ponferrada, 6 de marzo de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—2.696-C.

BOW VALLEY EXPLORATION ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el presente anuncio se comunica la disolución, extinción y liquidación de la Entidad «Bow Valley Exploration España, S. A.», siendo el balance final de liquidación y disolución, cerrado a la fecha de la Junta universal, 1 de agosto de 1974, el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	43.367
Pérdidas y ganancias	19.633
Suma	63.000
Pasivo:	
Capital	63.000
Suma	63.000

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.611-C.

INDUSTRIAL MAQUEDA, S. A.

CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO)

Calle General Primo de Rivera, 79

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 1 de abril de 1976, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, a las doce horas del mismo día, en el domicilio social, sita en Corral de Almaguer (Toledo), General Primo de Rivera, 79, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Otorgar poderes a su Presidente, don Félix Fernández-Maqueda Zaballas, para que éste a su vez otorgue poder a la Comisión liquidadora del convenio de la suspensión de pagos de «Industrial Maqueda, S. A.», de acuerdo con el convenio aprobado en 6 de febrero de 1976, y para que éste dé cumplimiento al mismo con arreglo a las facultades que en el mismo documento se especifican.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que posean cinco o más acciones de esta Sociedad, mediante depósito de sus acciones o de resguardo bancario acreditativo de su custodia en la Caja de la Sociedad, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la celebración de la Junta. Se expedirá al accionista un recibo de depósito, que le servirá para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta en la forma prevista en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Corral de Almaguer, 12 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Fernández Maqueda Zaballos.—2.930-C.

UNION CERVECERA, S. A.
(antes CERVEZAS DE SANTANDER,
SOCIEDAD ANONIMA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de marzo del corriente año 1976, a las doce de la mañana en Madrid, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, 1, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 31 de marzo de 1976, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Aumento de capital social.
- 2.º Ratificación de dimisiones y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Madrid, 11 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—949-12.

GRAFICAS CENTRO DE ESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, polígono de Villayuda, el día 31 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Junta general extraordinaria

- 1.º Reestructuración de los órganos de administración de la Compañía, sustituyendo el Consejo de Administración por un administrador único, fijando las atribuciones del mismo.
- 2.º Estudio de la situación económica y adopción de las medidas pertinentes.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Burgos, 12 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—948-8.

M. A. S. MUTUALIDAD DE SEGUROS
SALAMANCA

Se convoca Asamblea general ordinaria de mutualistas, que se celebrará el domingo día 28 de marzo, a las trece horas, en esta capital, paseo de Canalejas, número 35.

Serán sometidos, según establece el artículo 21 de los Estatutos de la Entidad, a deliberación y aprobación de la Asamblea los siguientes asuntos: Gestión social, Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1975, propuesta de distribución de excedentes y elección de censores de cuentas para 1976.

Salamanca, 9 de marzo de 1976.—El Presidente, Domingo Nieto y Nieto.—760-D.

**COMPañIA IBICENCA DE HOSTELERÍA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Al amparo de lo previsto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, el abajo firmante convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Ibiza, avenida de España, número 1, 1.º, el próximo día 29 de marzo de 1976, a las diez y media, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Impugnar los acuerdos sociales adoptados en la Junta celebrada el 17 de diciembre de 1974.
- 2.º Constitución del Consejo de Administración o nombramiento de nuevos Administradores.
- 3.º Estudio y modificación, si procede, de determinados artículos de los Estatutos sociales.
- 4.º Estudio sobre el desenvolvimiento de la Empresa y situación económica y financiera de la misma.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Ibiza, 5 de marzo de 1976.—Cosme de Juan, Administrador.—2.934-C.

**INDUSTRIAL FARMACEUTICA
DE LEVANTE, S. A.**

BARCELONA
Mallorca, 216

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 9 de abril de 1976, a las diecinueve horas, en el domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1975.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión.

Caso de no reunirse quórum suficiente se celebrará la Junta en el siguiente día y a la misma hora y lugar.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de marzo de 1976.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente Manuel Vehí Deniel.—2.946-C.

**SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA
INTERBOLSA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de marzo, a las doce horas, en Velázquez, número 105, planta 4.º, en primera convocatoria y, en segunda, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

— Nombramiento de Consejeros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes vigentes.

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.961-C.

**SOCIEDAD ANONIMA DEPORTES
Y ESPECTACULOS**
SAN SEBASTIAN

Junta general ordinaria ejercicio 1975

De conformidad con lo acordado en sesión del día 6 de febrero, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria del ejercicio 1975, que tendrá lugar en el domicilio social (Aldamar, 36, San Sebastián), el próximo día 30 de marzo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1975 e informe de los censores de cuentas.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares directos o por agrupación notificada al Presidente de, a lo menos, cincuenta acciones que gestionen la papeleta de asistencia, la que recibirán depositando, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o los resguardos que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o Entidad de crédito.

San Sebastián, 10 de febrero de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Ignacio Mendizábal.—2.944-C.

**ASOCIACION DE RELOJEROS
PARA COMPRAS UNIDAS, S. A.**

(A. R. C. U., S. A.)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de marzo del año en curso, a las veintiuna horas, en el domicilio social, sito en Madrid calle de Félix Boix, número 7, 7.º I, y caso de no darse las mayorías de asistencia exigidas en el artículo 58 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 24 de los Estatutos sociales, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, y con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio 1975.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 3.º Designación, en su caso, de dos interventores para la aprobación del acta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se recuerda a los señores accionistas tengan en cuenta los preceptos legales y estatutarios referentes a la asistencia a las mismas.

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.937-C.

HILATURAS DE PORTOLIN, S. A.

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta ge-

neral extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de marzo próximo, a las diecinueve horas, y, en segunda, caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, el siguiente día 31, a la misma hora, en el domicilio de la Entidad, Molledo-Portolín (barrio de Santían), provincia de Santander, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Dimisión de Consejeros de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores.
- 5.º Aprobación del acta.

Molledo-Portolín, 4 de marzo de 1976.—Por el Consejo de Administración, Jorge de Caralt Garriga, Consejero-Delegado.—763-D.

PLAYA INGLES, S. A.

Junta general extraordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social el día 31 de marzo de los corrientes, a las veinte horas, y, en segunda convocatoria, para el caso de que por no alcanzarse el quórum legalmente necesario queda igualmente convocada para el día siguiente, a la misma hora, con el fin de resolver sobre el siguiente orden de asuntos.

Orden del día

- 1.º Apoderamiento a un accionista para firmar documentos de reconocimiento de participación de cada uno de los accionistas, en la inversión efectuada en el Lago del Sol.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración, por haber cumplido el período de mandato legal.
- 3.º Arrendamiento de locales comerciales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 1976.—El Secretario, Vicente Anaya Sánchez.—V.º B.º: El Presidente del Consejo, Miguel Falcón Suárez.—762-D.

FINDOSSA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en los

artículos 13, 14, 15 y siguientes de los Estatutos sociales, y de acuerdo con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca Juntas generales de accionistas ordinaria y extraordinaria para el día 5 de abril de 1976, en primera convocatoria, a las diecinueve horas y veinte horas, respectivamente, en el salón de actos del hotel Princesa Sofía, plaza Pío XII, s/n., de esta ciudad, y, en su caso, para el día 6 de abril de 1976, en segunda convocatoria, a las mismas horas y lugar, para tratar los siguientes asuntos:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social de 1975.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad durante dicho ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta sobre la ampliación del capital y consiguiente modificación estatutaria.
- 2.º Propuesta de modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Modificación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general ordinaria, y en el domicilio social, se hallará de manifiesto y a disposición de los accionistas la preceptiva documentación correspondiente al ejercicio social de 1975.

En materia de asistencia y representación se estará a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad.
Barcelona, 2 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.962-C.

ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Conde de Peñalver, 47.

Serán sometidos a deliberación de la Junta la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1975, propuesta de distribu-

ción de beneficios, reelección de consejeros, gestión del Consejo y designación de accionistas censores para el año 1976.

Madrid, 24 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—2.941-C.

INMOBILIARIA ALBICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad inmobiliaria «Albica, S. A.», para la celebración de Junta general ordinaria el día 31 de marzo de 1976, a las diecisiete horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- Aprobación del acta de la Junta anterior.
Censura de la gestión social.
Presentación y aprobación de cuentas y balance del ejercicio anterior.
Distribución de beneficios.
Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, caso de no existir quórum suficiente para la primera, se realizará en el mismo lugar antes indicado el día siguiente al señalado y a la misma hora.

Barcelona, 8 de marzo de 1976.—El Administrador Gerente.—749-D.

RAPIDA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 6 de abril de 1976, a las trece horas, en primera convocatoria, o en su caso al siguiente día 7, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los acuerdos 10 al 13 adoptados en la Junta general ordinaria de 28 de junio de 1974.
- 2.º Incorporación a la cuenta de capital del Fondo de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, pasando a reserva legal el remanente que se acuerde. Aumento del valor nominal de la acción y demás acuerdos complementarios.
- 3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Ampliación de la facultades del Consejo de Administración y modificación del artículo 20.
- 5.º Modificación del artículo 22 sobre remuneración del Consejo de Administración.
- 6.º Ratificación de Consejero.

Barcelona, 9 de marzo de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Federico Marimón Grifell.—940-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

Ejemplar 7.00 ptas
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).